



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71213

18 MAR 2010

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Mónica Gilardoni en un cargo de Profesor Asistente (DS) y se designe en el mismo al Bioq. Javier SORIA, docentes del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

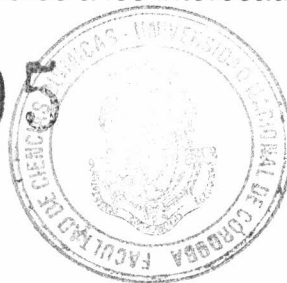
Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Mónica GILARDONI (Legajo 34.489); en el cargo de **Profesor Asistente (DS) - cod. 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-04-2010** y hasta el **31-12-2010**; todo con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2010** y mientras la titular del cargo (Dra. M. Gilardoni) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2010**, al Bioq. Javier SORIA (Legajo 43.079) en un cargo de **Profesor Asistente (DS)-código 115-**, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Mónica Gilardoni.-**

Artículo 3°.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N° 195



Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC